

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-1228 *Notificación de auto 19/2020 en procedimiento de formación de inventario de bienes de régimen económico matrimonial 333/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de formación de inventario de bienes de régimen económico matrimonial, a instancia de EMILIA MESA TURRADO, frente a JUAN CARLOS HORTA LUCEÑO, en los que se ha dictado resolución de fecha 03/02/2020, contra el que cabe recurso de APELACIÓN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN CARLOS HORTA LUCEÑO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/1228

CVE-2020-1228